



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUL 2016

Expte. N° 17.577/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Rafael Fabián GUTIERREZ, docente de la cátedra de Literatura Argentina FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la declaración de interés al Panel Homenaje denominado: "DÍA DEL LIBRO", organizado para el día 15 de junio de 2016 en el Complejo de Archivos y Bibliotecas de la Provincia, con la participación de docentes y estudiantes de la mencionada Facultad.

QUE asimismo acompaña el Proyecto y los Currículum Vitae de los integrantes del panel.


Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por declarado de Interés Universitario al Panel Homenaje denominado: "DÍA DEL LIBRO", que se llevó a cabo el día 15 de junio de 2016 en el Complejo de Archivos y Bibliotecas de la Provincia, organizado por la cátedra de Literatura Argentina de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0757-16